

Tema de tratar: Prohibición del uso del celular en la escuela.

Debido a la ocurrencia de desafortunados incidentes derivado del uso incorrecto del teléfono móvil en la escuela, es necesario remarcar la prohibición del uso de celulares y otros dispositivos móviles dentro de las instalaciones escolares como lo exige la legislación vigente.

La prohibición del uso de teléfonos celulares y otros dispositivos móviles también se aplica durante los recreos y otras pausas entre las actividades escolares.

El teléfono se puede utilizar con fines educativos, pero bajo la supervisión del profesor.

Existe la obligación de precisar que el uso indebido del teléfono móvil y/o similar, por ejemplo para filmaciones o fotografías no autorizadas y su eventual publicación en las redes (WhatsApp, Facebook, Youtube, Instagram y otros), pueden constituir un delito de violación de la privacidad y ser objeto de posibles denuncias ante la autoridad judicial por parte del interesado. como violaciones al artículo 10 del Código Civil.

En todo caso, la escuela garantiza la posibilidad de comunicación entre las familias y sus hijos por motivos de urgencia, a través de la dirección y/o secretaría. Si se considera imprescindible dotar a su hija o hijo de un teléfono móvil para estar en contacto fuera del horario escolar, los teléfonos móviles en el entorno escolar (aulas, pasillos, baños, gimnasio, laboratorios) deberán mantenerse absolutamente apagados y colocados en la mochila y/o maletín bajo la responsabilidad del propietario.

En caso de incumplimiento, los docentes dispondrán el retiro inmediato de teléfonos celulares, y otros equipos que puedan poseer los estudiantes. Los mismos objetos serán entregados en la oficina del Rector o su Colaborador y luego devueltos a los padres. El profesor se encargará de anotar la falta detectada como nota disciplinaria en el registro electrónico. Se debe señalar que varias notas disciplinarias por la misma infracción tendrán repercusiones en la nota de conducta y pueden resultar en sanciones más severas.

La Directora escolar